

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28247 *JAVIERTEL COMUNICACIONES Y SERVICIOS,
SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla se sigue la ejecución número 15/2010, dimanante de autos número 1150/08, a instancia de don Francisco Javier Díaz Chia y doña Manuela Cordero Egea, contra "Javiertel Comunicaciones y Servicios, Sociedad Limitada", en la que con fecha 1 de septiembre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Javiertel Comunicaciones y Servicios, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 6.165,90 euros de principal, otros 1.234 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 2 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065553-1